



**ACTA
REUNIÓN VIRTUAL DE TRABAJO
COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, AFRODECENDIENTES Y ETNIAS
23 DE ENERO, 2023**

DIRECTIVA

Presidencia: Dip. Alicia Lisseth Ticona Quispe – Bolivia

1ra. Vicepresidencia: Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam – Nicaragua

2da. Vicepresidencia: Dip. Diego Israel González Alvarado– Guatemala

Secretario: Sen. Noé Castañón Ramírez – México

La diputada Ticona se excusó de no asistir a la reunión, por lo que el 2º. Vicepresidente, diputado **Diego Israel González** de Guatemala presidió la reunión y una vez saludado a los miembros de la comisión, compartió que fue nominado candidato a vicepresidente de Guatemala. Mencionó el objetivo antes mencionado.

Sobre la agenda de la reunión, Mariana Carmona, asesora de la secretaría de comisiones mencionó que la reunión Virtual de Trabajo se convocó a solicitud de la presidenta de la Comisión, la diputada Alicia Ticona con el objetivo de enriquecer la agenda de trabajo de la Comisión para el 2023. Se comentó que el Cronograma fue distribuido con antelación y en este documento se refleja que la primera reunión Ordinaria de la Comisión está programada para el 23 y 24 de marzo en la Ciudad de México; los temas que se incluyen en dicho documento son Migración y Sextorsión, ambos transversales con otras comisiones.

Las participaciones se dieron en el orden que sigue y cuya intervención se resume en cada caso.

La diputada **Sabrina Ajmechet**, mencionó que sobre el tema de Sextorsión la Argentina tiene varios proyectos que están en tratamiento y puso a consideración para que se envíen a través de la secretaría de Comisiones para poder ir trabajando, lo mismo mencionó que hay expertos que pueden exponer sobre el tema.

El diputado Diego Israel González reiteró el saludo y procedió a abrir el micrófono a los miembros, agregó no olvidar el tema del medio ambiente que es prioritario y considerar los tiempos de elecciones en los países de la región, en su caso, Guatemala tiene elecciones en junio.

La diputada **Sabrina Ajmechet**, planteó un tema que en Argentina refleja una realidad preocupante, es la documentación y todo el proceso de registro hasta que se recibe un documento de registro civil oficial, pues en Argentina, el proceso puede durar varios meses, incluso años.

El diputado **González** hace la aclaración si es sobre el registro de los recién nacidos, que se puede tornar hasta una ilegalidad. Dijo que se puede buscar el apoyo en algún convenio internacional, pues eso es limitar un derecho. El diputado González dijo que está de acuerdo con la propuesta, aunque no es el caso de Guatemala. El tema puede abordarse a partir del intercambio de experiencias.

Ajmechet mencionó que incluso hay casos que llegan a la edad de votar y todavía no tienen la documentación correspondiente, lo cual se traduce a un cercenamiento a los derechos políticos. Dijo que si bien no es un problema que afecta a la mayoría de la población argentina, si afecta de manera particular a los pueblos indígenas.

El diputado **González** dijo que la situación de llegar a la edad de votar y no tener documentos es grave, a lo que aclaró Ajmechet, que se trata de poblaciones alejadas de todo trámite burocrático y de acceso limitado. González resumió que podría decirse que hay una ausencia de Estado y es necesario abordarlo.

La diputada **Sonia Rojas** de Costa Rica, dijo que, por primera vez en la historia, su país nombra una representante indígena que es su persona. Mencionó que las políticas se han venido generando sin la participación de los pueblos originarios. Agregó que los mecanismos de consulta deben adecuarse para tomar en cuenta la particularidad de los pueblos, la lejanía, los idiomas y todas las diferencias que existen. Dijo que presentó una iniciativa de reforma al reglamento de la Asamblea Legislativa, donde se tenga que consultar a todos los pueblos, a todas las organizaciones representativas de todos los pueblos indígenas del país para que sean partícipes en la construcción de cualquier ley que impacte en la cosmovisión de los pueblos indígenas. Esto es un gran avance, pero se debe seguir trabajando. El mecanismo de consulta es de 8 días y se hace a través de correo electrónico, cuyo acceso, en algunas poblaciones es limitado por falta de internet o por falta de educación tecnológica y esto hace imposible dar respuesta en esos 8 días, y a no dar respuesta, se da trámite como si fuera una respuesta positiva. Lo que se pretende con la reforma que se presentó es que la consulta sea previa, libres e informada. Sobre el tema de registro de nacimientos, comentó la experiencia con la Ley de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas en Costa Rica.

El diputado **Diego González**, dijo que no es extraño que los pueblos originarios no fueron considerados cuando se hicieron las constituciones, y estar consientes de que las reformas son necesarias y deben hacerse a través de las consultas para poder defender los derechos de los pueblos originarios.

En asambleísta **Christian Yucailla** de Ecuador, contó que unos de los temas que más han venido trabajando en su país es la Ley de Comunas, Pueblos y Nacionalidades Indígenas y Afrodescendientes. Dijo que hoy en Ecuador se ha ingresado un proyecto de ley y han recorrido informando a las comunidades en los beneficios para estos grupos. Es un proyecto muy amplio que rescata los saberes ancestrales, los límites de los pueblos y nacionalidades, el tema del patrimonio cultural, los dialectos y el tema de los gobiernos comunitarios entre otros.

La diputada **Esmerita Sánchez** de Paraguay, consideró importante la reunión para definir una hoja de ruta para la comisión. Dijo que se tiene una deuda histórica con los hermanos indígenas y en su país hay varias propuestas para mejorar la situación que se vive actualmente. Solicitó que se compartieran las propuestas de leyes ya en el chat de la comisión o a través de la secretaría para poder tener registro de los temas y avances de los países.

Diego González coincidió en que cada país tiene particularidades y formas de hacer visible las necesidades de los pueblos originarios y compartir experiencias enriquece el trabajo.

La presidenta de la comisión, diputada Alicia Ticona, a través de Mariana Carmona envió propuestas de 4 temas y que se mencionan a continuación: 1. Armonía con la madre naturaleza, que fue propuesto por Bolivia y en 2022 la ONU fue aprobada la propuesta de Resolución A/C.2/77/L/60 y la delegación boliviana desea promover su consolidación en todos los Estados; 2. Derechos de los pueblos indígenas, Bolivia presentó proyecto de resolución y fue aprobado por la ONU A/77/460; 3. Turismo comunitario desde la visión de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos; y 4. Consolidar el decenio de las lenguas indígenas.

El diputado **Diego González** pregunto si se pueden integrar otros temas, a lo que se respondió que sí, se pueden hacer llegar a mariana.carmona@parlatino.org alcira@parlatino.org o norma@parlatino.org González dijo que los planteamientos son muy interesantes y que enriquecen el trabajo de la comisión. Se da por terminada la reunión con los siguientes acuerdos.

ACUERDOS SOBRE TEMAS PARA LA AGENDA DE LA COMISIÓN:

1. Sextorsión -la Argentina tiene varios proyectos que están en tratamiento, se solicitarán a través de la diputada Ajmechet y se pondrán a consideración para que se envíen a través de la secretaría de Comisiones para poder ir trabajando, lo mismo se contactará a expertos que pueden exponer sobre el tema.
2. Medio ambiente, propuesto por el diputado Diego González.
3. Documentación y todo el proceso de registro hasta que se recibe un documento de registro civil oficial- propuesto por la dip. Ajmechet
4. Participación de los pueblos originarios en la construcción y propuesta de leyes y reformas.
5. Paraguay solicita compartan las propuestas de leyes en relación con los pueblos originarios que se trabajan en los países- Compartir experiencias.
6. Armonía con la madre naturaleza- Bolivia
7. Derechos de los pueblos indígenas- Bolivia
8. Turismo comunitario desde la visión de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos - Bolivia
9. Consolidar el decenio de las lenguas indígenas- Bolivia